

ANEXO III LEY CONTRATOS SECTOR PÚBLICO

ANUNCIO LICITACIÓN (PERFIL DEL LICITANTE)

INFORMACIÓN A INCLUIR

1	NOMBRE N.I.F.	EMPRESA PÚBLICA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA A28476208	
		*CÓDIGO NUTS	ES425
	Nº TELÉFONO Y FAX	925 28 95 00	
	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	contratacion.ut4@traresa.es	
	DIRECCIÓN DE INTERNET	www.traresa.es	
	DIRECCIÓN DEL SERVICIO	TRAGSA - DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN UT4 Río Henares, 1 - 45007 Toledo	
2	DIREC. ELECTRÓNICA O DE INTERNET		http://www.traresa.es/layouts/GrupoTraresa/licitaciones.aspx
3	TIPO DE PODER ADJUDICADOR	Poder adjudicador que no tiene la condición de Administración Pública de acuerdo con lo establecido en el LCSP	
	ACTIVIDAD PRINCIPAL	Realización de todo tipo de actuaciones, obras, trabajos y prestación de servicios agrícolas, ganaderos, forestales, de desarrollo rural, de conservación y protección del medio natural y medioambiental, de acuicultura y pesca, así como los necesarios para el mejor uso y gestión de los recursos naturales, y para la mejora y de los servicios y recursos públicos, incluida la ejecución de obras de conservación o enriquecimiento del Patrimonio Histórico Español en el medio rural	
4	CENTRAL DE COMPRAS	NP	
5	CÓDIGOS CPV	45421160-3	
6	CÓDIGOS NUTS	ES300	
7	DESCRIPCIÓN BREVE CONTRATACIÓN		Trabajos de instalación de carpintería exterior para la reforma y adecuación del Centro de Salud Andrés Mellado en Madrid
8	MAGNITUD TOTAL ESTIMADA CONTRATO		ochenta y un mil ciento veintidos euros con cinco céntimos (81.122,05 €) IVA incluido
9	ADMISIÓN DE VARIANTES		np
10	CALENDARIO ENTREGA/DURACIÓN PREVISTA	PROCEDIMIENTO ABIERTO	Plazo de ejecución: tres (3) meses Plazos parciales: un mes para la fabricación de los materiales desde la formalización del contrato. A partir de ese momento, TRAGSA podrá solicitar el inicio de los trabajos. El plazo de ejecución de los trabajos será de DOS (2) MESES comenzando el mismo a partir de la fecha de firma del acta de replanteo
		ACUERDOS MARCO	
		SIST DINÁMICO	
11	CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	Capacidad de obrar	no estar incurso en prohibición de contratar (declaración responsable)
		Criterios de solvencia	económica, técnica y financiera
		Documentos a presentar: Certificado de clasificación de contratistas (Grupo C), Acreditación inscripción REA, volumen anual últimos 3 años no inferior a 80.000 €, relación de obras similares(mismo CPV) avaladas con certificados de buena ejecución	
12	TIPO DE PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN		
13	INDICAR (SI PROCEDE)		
14	DIVISIÓN EN LOTES	NO SE DIVIDE	
15	EN PROCED RESTRING., CON NEGOCIACIÓN, DIALOGO COMPET. Y ASOC. PARA INNOVAC.	SI REDUCCIÓN Nº CANDIDATOS	
16	EN PROCED RESTRING., CON NEGOCIACIÓN, DIALOGO COMPET. Y ASOC. PARA INNOVAC.		
17	CONDICIONES PARTICULARES EJECUCIÓN	Con el fin de garantizar que durante la ejecución de los trabajos se tienen en cuenta consideraciones de tipo medioambiental en aras de reducir los residuos generados y hacer un uso más eficiente de la energía y materiales empleados, la empresa adjudicataria deberá elaborar un manual de buenas prácticas ambientales que deberá ser conocido por todos los trabajadores que intervengan en la obra	
18	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	Precio: 90% Mejora de plazo: 10%	
19	PLAZO DE RECEPCIÓN OFERTAS/SOLICITUDES		hasta las 14:00 horas del 14 de diciembre de 2018
20	DIRECCIÓN RECEPCIÓN OFERTAS/SOLICITUDES		TRAGSA- DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN UT4 C/ Río Henares, 1 - 45007 Toledo
21	PROCEDIMIENTOS ABIERTOS	Plazo mantenimiento ofertas	2 meses
		Fecha, hora y lugar de apertura	La fecha de apertura se comunicará y publicará con al menos 48 horas de antelación
		Personas autorizadas a asistir a la apertura	Podrá asistir a la apertura de ofertas cualquier persona que tenga a bien presentarse
22	LENGUA/S DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		Castellano
23	COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA	Presentación electrónica	no
		Pedidos electrónicos	no
		Facturación electrónica	no
		Pago electrónico	no
24	PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS UE		np
25	RECURSOS	Al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), son susceptibles de recurso propio de alzada en vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, todos los actos y decisiones que se refieren a esta contratación y que se regulan en el apartado 2 del citado artículo, ante el Secretario General Técnico del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (En virtud de lo establecido en la Orden APM/1330/2017, de 28 de diciembre, de fijación de límites para administrar ciertos gastos y de delegación de competencias en el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente)	
		PLAZO PRESENTAC	
26	PUBLICACIÓN PREVIA EN EL DOCE		
27	CONTRATOS PERIÓDICOS		
28	FECHA ENVÍO DEL ANUNCIO		23/11/2018
29	OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE		